

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTONICORP S.A.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero del 2020, a las 11h00 del día, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela La Garzota, Av. Guillermo Pareja Rolando, solar # 16 y Calle # 59, Manzana # 60 oficina # 1, amparados por las disposiciones de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía ESTONICORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Mónica Monserrat Peña Arosemena, por sus propios derechos y como propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas y Andrés Crespo Bayona, por sus propios derechos y como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia que las acciones tienen un valor de \$ 1,00 cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y por tanto está representada la totalidad del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acordando que se traten los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.
- 3.- APROBAR LA LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA COMPAÑÍA.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal ordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ingeniero Andrés Crespo Bayona.

La presidenta considerando que la sesión está representada por la totalidad del capital pagado declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales, los accionistas personalmente están debidamente informados.

1.-Conocimiento y aprobación del Informe del ejercicio económico 2019.-Toma la palabra, la señora Mónica Peña Arosemena y da lectura a su informe en el cual manifiesta que en este ejercicio económico las ventas alcanzaron la suma de \$ 137.205.50 debido al cierre del punto de ventas ubicado en el Terminal Terrestre en Julio del 2020 por estar ocasionando más gastos que utilidad. En este semestre los gastos operacionales sumaron la cifra de \$ 41.636,47 más el costo de venta \$ 116.624.99 arrojando una pérdida operacional de \$-21.055.96. Durante el segundo semestre logramos conseguir una comisión e incentivos por la venta electrónica por valor de \$3.291.29 y también decidimos vender el vehículo marca Chevrolet para cumplir con todas nuestras obligaciones y así disminuir la pérdida operacional hasta la cifra de \$ -13.984.10

Los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos, resuelven aprobar el informe entregado por la señora presidenta.

2.-Conocimiento y aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.- La Junta luego de haber revisado los Estados Financieros, resuelve por unanimidad, aprobarlos.

3.-Aprobación de la liquidación y cancelación de la Compañía

Los accionistas aprueban iniciar el proceso de liquidación de la Empresa, en vista de que no tienen en mente emprender en otra actividad que sea rentable y que justifique el trabajo que demanda mantener una empresa con empleados a su cargo y que no haya ese retorno del capital invertido en el tiempo esperado.

Sin otro particular, se concede un receso para que el Secretario redacte el Acta.

Transcurridos treinta minutos y leída que fue el Acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, en su texto íntegro, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta Junta General. No habiendo de que más tratar y siendo las catorce horas treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica.-



MONICA PEÑA AROSEMENA
PRESIDENTA



ANDRES CRESPO BAYONA
SECRETARIO

Guayaquil, a 28 de Febrero del 2020

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-



ANDRES CRESPO BAYONA
Secretario